



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico
Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniero Electricista o Licenciado en Electricidad.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados al área de instalaciones eléctricas o de su formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Instalaciones eléctricas comerciales e industriales en obras, proyectos o mantenimiento. - Conocimiento de la normativa en instalaciones eléctricas NP 202896. - Conocimiento en el área de calidad como en ISO 9001, 17024, 17020, 45001 (No excluyente) . - Manejo de herramientas ofimáticas (planillas electrónicas y procesadores de textos).
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Gozar notoria honorabilidad. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Vocación de servicio. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Capacidad de organización. - Actitud cordial y buena presencia. - Responsabilidad para el cumplimiento de los plazos. - Deseos de incursionar en el área de calidad e ISO.
OTROS REQUISITOS	- Carnet de inspector habilitado por el INTN (No excluyente). - Capacidad para redacción de informes, memorandos, notas, etc. - Empatía y ganas de superación. - Creatividad. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Ejercer la Representación Técnica del OI para OFAPOL.
- Recepcionar solicitudes de documentos técnicos para procesos de inspección.
- Procesar informes, notas, archivos digitales de los procesos de inspección.
- Administrar registros técnicos y resguardarlos como evidencia de los procesos de auditoría.
- Informar sobre las actividades de los procesos técnicos de inspección, mantener actualizado al Director de sus funciones.
- Conocer e implementar los procedimientos de las directrices de la ISO de OFAPOL para el buen desempeño de sus funciones.
- Recibir y dar respuestas de los resultados de los procesos técnicos en representación de OFAPOL cuando se solicite.
- Realizar las inspecciones eléctricas en baja tensión con criterio técnico en base a las normativas y reglamentaciones vigentes.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-01-2025

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452. - (guaraníes, cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 – 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido - Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria
5.	Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
8.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
9.	Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3).
10.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución N° 0436/2024)
11.	<p style="text-align: center;"><u>En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas:</u> <u>Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.	

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 20 de febrero de 2025.
- **Fin:** 04 de marzo de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 4)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución N° 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

- Ing. Luján García
- Univ. Freddy Zarza
- Tel: 021-588-7131
- Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
- División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo. Dirección de Gestión de Personas.